



Lima 11 de junio de 2026

OFICIO N° 759-2025-2026-MCAP/CR

Congresista:

Fernando Rospigliosi Capurro

Presidente del Congreso de la República del Perú.

Presente. -

Asunto : Informe de viaje oficial.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitirle el informe del viaje oficial realizado a la ciudad de Belgrado, Serbia, con motivo de mi participación en la Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias 2026 organizado por la Unión Interparlamentaria (UIP), celebrada del 02 al 04 de junio del presente año.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Congresista de la República

INFORME SOBRE EL VIAJE DE REPRESENTACIÓN ANTE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LA UIP

Por medio del presente, en mi calidad de representante del Congreso Peruano ante la Unión Interparlamentaria procedo a informar sobre las actividades realizadas en Estambul, Turquía, relacionadas a mi participación con motivo de la invitación cursada por el secretario del Grulac, Oscar Piquinela.

ACTIVIDADES ESPECIALES DE REPRESENTACIÓN

I. ANTECEDENTES Y SUSTENTO NORMATIVO

La Unión Interparlamentaria (UIP) es una organización internacional que reúne a parlamentos a nivel internacional. Fue fundada en 1889 como la primera organización mundial encargada de promover la cooperación entre parlamentos. Actualmente, está conformada por 183 parlamentos nacionales en calidad de miembros y 15 órganos parlamentarios regionales.

Dentro de la composición de dicha organización se encuentra el Foro de Mujeres Parlamentarias, que busca impulsar la igualdad de género y la paridad política, el cual impulsa la celebración de la Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de la UIP.

Anteriormente, la ONU convocó en 1975 a la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en México, en donde se plantearon las bases para la agenda política de los parlamentos.

Posteriormente, en 1995 se realizó la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing) en la cual se adoptó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Dicho documento continúa siendo base para la UIP en sus proyectos o programas destinados a fomentar la participación de la mujer en la política.

Es así como, en las asambleas y el Foro de Mujeres de la UIP se impulsó ejecutar la primera Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias en el año 2025 en México y este año se realizó la segunda versión de la conferencia juntamente con la Asamblea Nacional de la República de Serbia.

La UIP remitió una invitación para participar en dicha conferencia y en la cena de gala organizadas del 01 al 04 de junio del presente año en Belgrado, Serbia.

Este evento reunió a más de 400 participantes de más de 60 países, entre ellos aproximadamente 200 parlamentarios, de los cuales 155 fueron mujeres

Este informe se sustenta en lo dispuesto por el literal h) del artículo 23 del Reglamento del Congreso de la República, el cual establece que los congresistas luego de haber realizado un

viaje oficial o de visita por cuenta del Congreso, presentarán al Consejo Directivo un informe de todo aquello que pueda ser considerado de utilidad al Congreso o al país.



II. INFORMACIÓN ESPECIFICA DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO

Las reuniones se desarrollaron en el Sava Center del 02 al 04 de junio del presente año bajo el lema: Promoviendo la paridad: Rompiendo las barreras de los estereotipos de género y las normas sociales negativas.

Además, como parte del programa de dicha conferencia se extendió la invitación para participar en una cena de gala el 01 de junio de 2026.

La conferencia proporcionó una plataforma de reunión para que las parlamentarias intercambien experiencias y definan estrategias comunes e innovadoras para reducir las brechas de género.

Como documento base de esta conferencia se planteó "El Plan de Acción de la UIP para la paridad de género en los parlamentos", que establece una hoja de ruta para lograr la representación equitativa en los parlamentos, en la que se incluyen recomendaciones como garantías constitucionales, leyes de cuotas de género alineadas con los sistemas electorales y medidas para combatir el acoso y la violencia contra las mujeres que participan en política.

La conferencia abordó los estereotipos y las normas sociales negativas que limitan la participación de mujeres en cargos públicos.

Uno de los objetivos primordiales de la conferencia fue identificar las principales acciones parlamentarias para abordar problemáticas como la violencia contra las mujeres y las niñas, los riesgos de la inteligencia artificial con sesgo de género, la baja representación de las mujeres de grupos marginados e históricamente excluidos y la baja inversión en educación e igualdad salarial.

En la inauguración de la conferencia, se contó con las palabras de bienvenida de la Sra. Ana Brnabic, presidenta de la Asamblea Nacional de Serbia y como invitados para el discurso de apertura se presentaron el Sr. Martin Chungong, secretario general de la UIP, la Sra. Tulia Ackson, presidenta de la UIP y la Sra. Cynthia López Castro, senadora y presidenta de la Mesa de Mujeres Parlamentarias de la UIP.

La presidenta de la Asamblea Nacional de Serbia, Ana Brnabić, destacó el vínculo entre la igualdad de género y la calidad democrática, afirmando: *"Cuando hablamos de igualdad de género, en realidad hablamos de la calidad de nuestras instituciones y la fortaleza de nuestra democracia. La igualdad no es un fin en sí misma; la igualdad es una condición previa para una mejor democracia, mejores instituciones y sociedades"*.

Por otro lado, la presidenta de la UIP, Tulia Ackson, afirmó que *"los datos concretos y las herramientas políticas demuestran que las barreras tienen que ver con el acceso, no con la"*

capacidad de las mujeres” y añadió que la paridad inclusiva también debe reflejar las experiencias de las mujeres jóvenes, las mujeres con discapacidad, las mujeres rurales y los grupos marginados.

Cynthia López Castro, presidenta de la Oficina de Mujeres Parlamentarias de la UIP, afirmó que la paridad se trata de poder y dignidad, no de caridad y recalcó que la libertad de expresión, la seguridad y la influencia de las mujeres son objetivos esenciales del trabajo parlamentario.

El secretario general de la UIP, Martin Chungong, instó a los participantes a reconocer que lograr la paridad requiere más que un simple aumento de la representación femenina; exige una transformación de las normas y actitudes sociales, afirmando *“Los hombres no pierden nada cuando las mujeres ascienden; al contrario, la democracia, los parlamentos y la sociedad se benefician”*.



Foto de la ceremonia de inauguración. En mesa figuran como invitados especiales – de izquierda a derecha - Martin Chungong, secretario general de la UIP; Snežana Paunovic, ministra de Administración Pública y Gobierno Local de Serbia; Tulia Ackson, presidenta de la UIP; Ana Brnabic, presidenta de la Asamblea Nacional de Serbia; Milan Antonijevic, representante del Comisión de la igualdad.

Posteriormente, la conferencia estuvo dividida en siete sesiones, entre ponencias y reuniones de trabajo:

- Sesión 1: Desentrañando las barreras hacia la paridad - estereotipos y normas sociales negativas en el centro de atención.
Los invitados presentaron una exposición centrada principalmente en los avances logrados en el cumplimiento de la paridad y en el Plan de acción de la UIP para la paridad de género en los parlamentos. Además, se compartieron experiencias y buenas prácticas implementadas en sus respectivos parlamentos.
- Sesión 2: Promover la igualdad a través de la diversidad, un análisis detallado de la intersección entre estereotipos y normas.
Se realizaron presentaciones enfocadas en cómo los estereotipos de género impactan en mujeres de diferentes grupos de edad, etnias, pueblos indígenas, personas con discapacidad, migrantes y cómo afecta también en la trayectoria de las mujeres políticas.
- Sesión 3: Trabajando juntos contra los estereotipos y las normas negativas.
Esta sesión estuvo enfocada en dividir a los participantes en cuatro grupos de trabajo. Fui parte del grupo de trabajo 4 que adoptó como tema "Formación sobre cómo combatir las normas sociales que limitan la participación de las mujeres en el parlamento".
- Sesión 4: Desafiar los estereotipos en línea, la violencia y la desinformación contra las mujeres en la política.
En este segmento se analizó cómo los estereotipos y las normas sociales negativas contra la participación política de las mujeres trascienden a las redes sociales y las plataformas en línea y continúan afectando la participación de las mujeres en la política a través de la violencia digital, la desinformación, los sesgos algorítmicos y las narrativas que refuerzan roles tradicionales. Asimismo, se conversó de mecanismos para promover entornos digitales más seguros, respetuosos e inclusivos.
- Sesión 5: Parlamentos con perspectiva de género que promueven sociedades libres de estereotipos.
Los participantes compartieron experiencias sobre sus normas y prácticas culturales que afectan la participación de la mujer en la política, así como también compartieron los principales retos que afrontan para disminuir dicha problemática.
- Sesión 6: Liderazgo y cambio cultural para combatir los estereotipos, aprendiendo de otros sectores.
Líderes de diferentes sectores como tecnología, ciencia, deporte, compartieron sus testimonios sobre cómo afrontan los estereotipos arraigados y la persistente resistencia al cambio y cómo trabajan para lograr dicho cambio.

- Sesión 7: La iniciativa de Participación Democrática de Mujeres y Jóvenes – Apoyando la participación política de las mujeres y combatiendo los estereotipos y las normas negativas.

En este segmento se desarrolló la segunda parte de las mesas de trabajo que se reunieron simultáneamente. En cada grupo se compartieron puntos de vista y experiencias.

En esta ocasión participé en el grupo 3, el cual revisó el tema “Lucha contra el sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en el parlamento”.



Foto en la reunión de trabajo del grupo 3.

Cabe precisar que, la Unión Interparlamentaria me invitó como panelista en la sesión 4 para exponer mi experiencia como expresidenta del Congreso con respecto al tema: “Desafiar los estereotipos en línea, la violencia y la desinformación contra las mujeres en la política”, en el cual expresé lo siguiente:

“Es un honor participar en esta conferencia internacional dedicada a un tema que representa uno de los mayores desafíos para nuestras democracias.

Las redes sociales han ampliado enormemente las posibilidades de participación ciudadana, deliberación pública y acceso a la información. Sin embargo, también han abierto nuevos espacios donde los prejuicios históricos contra las mujeres encuentran formas más rápidas y masivas de propagación.

Tuve la oportunidad de vivir esta realidad de manera directa durante mi gestión como presidenta del Congreso de la República del Perú entre 2021 y 2022. Fue un período

particularmente complejo para mi país, marcado por una fuerte confrontación política entre el Congreso y el Poder Ejecutivo, así como por una intensa polarización social.

En ese contexto, los ataques no se limitaron al debate de ideas. Con frecuencia, los cuestionamientos se dirigían a mi condición de mujer, a mi apariencia física, a mi edad, a mis gestos o a la forma en que ejercía el liderazgo.

- *Recuerdo que, al inicio de mi gestión, comenzó a difundirse en redes sociales el apodo de "Malcricarmen", una deformación de mi nombre que buscaba asociarme con la imagen de una mujer malcriada o maleducada. Puede parecer un detalle menor, pero refleja un patrón que muchas mujeres en política conocemos bien: cuando una mujer ejerce autoridad, firmeza o toma decisiones difíciles, suele ser juzgada bajo estándares distintos a los aplicados a los hombres.
Aquello que en un hombre se considera liderazgo, determinación o capacidad de decisión, en una mujer muchas veces es presentado como arrogancia, agresividad o falta de empatía.*
- *A ello se sumó una constante campaña de caricaturas, memes y publicaciones en medios de comunicación y redes sociales. En numerosas ocasiones, las imágenes difundidas no buscaban cuestionar mis decisiones políticas, sino resaltar rasgos físicos, líneas de expresión o aspectos personales. Se publicaron decenas de caricaturas en las que aparecía representada con expresiones exageradas, gestos agresivos o características destinadas a generar rechazo.*
- *En algunos casos se me representaba con vestimenta virreinal mientras que al entonces presidente de la República se le mostraba con atuendos asociados al mundo rural. El mensaje implícito era claro: construir la imagen de una figura distante, elitista y ajena a la ciudadanía.*
- *Otro episodio ocurrió durante una votación parlamentaria. Como sucede en cualquier parlamento del mundo, me acerqué a conversar con una colega para persuadirla respecto a una votación. Horas después comenzaron a circular versiones que calificaban esa conversación como un acto de maltrato o intimidación. Al día siguiente aparecieron caricaturas en las que yo era representada como una figura agresiva, incluso con rasgos de serpiente, mientras mi colega era dibujada como una víctima atemorizada. La escena caricaturizada no tenía que ver con lo que realmente había ocurrido.*
- *Las redes sociales amplificaban constantemente este tipo de contenidos. Después de entrevistas o declaraciones públicas, aparecían de manera inmediata publicaciones que descontextualizaban mis palabras o promovían ataques personales. Con frecuencia, las críticas no se centraban en mis propuestas o posiciones políticas, sino en mi aspecto físico o en mi edad, muchas veces desde cuentas anónimas.*

- *Con el avance de la tecnología surgieron además formas más sofisticadas de desinformación. Se difundieron imágenes manipuladas digitalmente, videos alterados y contenidos generados mediante inteligencia artificial.*

Por ejemplo, circularon publicaciones falsas que afirmaban que permanecería varios meses sin trabajar debido a una lesión inexistente.

- *También se difundieron afiches convocando marchas en mi contra utilizando calificativos como "golpista", "racista" o "fascista", con el evidente propósito de generar hostilidad y rechazo.*
- *Particularmente preocupante fue la aparición de videos elaborados mediante inteligencia artificial en los que se clonaba mi voz y mi imagen para atribuirme declaraciones que jamás realicé. Algunos de estos contenidos mostraban supuestas expresiones ofensivas hacia personas o tradiciones de mi país. Aunque en ciertos casos fue posible lograr la eliminación de estos materiales, en muchos otros continúan circulando o reaparecen en nuevas plataformas.*

Lo más preocupante es que gran parte de estos ataques se producen desde el anonimato y con escasas posibilidades de identificar a sus responsables.

Este fenómeno tiene un efecto que va más allá de la persona afectada: envía un mensaje disuasorio a otras mujeres que consideran participar en política o asumir posiciones de liderazgo.

En el Perú hemos avanzado en la promoción de la participación política de las mujeres. Contamos con una Ley de Paridad y Alternancia, aprobada en 2020, que exige que las listas electorales estén conformadas por 50% de mujeres y 50% de hombres, alternando su ubicación. Gracias a esta norma, el Congreso actual cuenta con aproximadamente un 40% de representación femenina.

Asimismo, en abril de este año se aprobó la Ley N.º 32314, de la cual soy autora, que incorpora el uso de inteligencia artificial como circunstancia agravante en diversos delitos, entre ellos la difamación.

Sin embargo, los desafíos persisten. Las plataformas digitales operan en un entorno transnacional que exige mayores niveles de cooperación internacional y mecanismos eficaces para enfrentar la desinformación y la violencia digital.

Debemos cambiar las narrativas que todavía limitan la participación de las mujeres y fortalecer la alfabetización digital y mediática de los ciudadanos.

Finalmente, debemos promover una cultura de respeto en el debate público. La discrepancia política es legítima y necesaria en toda democracia. Lo que no puede

aceptarse es que el debate se transforme en agresión, humillación o violencia basada en el género.

Muchas gracias".





Sesión 4: ponencia como invitada especial.

La Conferencia concluyó con la adopción de un documento final presentado por Ivana Stamatović, diputada serbia y miembro de la Mesa de Jóvenes Parlamentarios de la UIP. El documento expone recomendaciones clave para promover parlamentos con perspectiva de género y fortalecer la cooperación entre parlamentos, la sociedad civil y las organizaciones internacionales, entre las cuales resaltan las siguientes conclusiones:

La conferencia representó un espacio para unir esfuerzos en favor de la paridad abordando los obstáculos históricos y persistentes a la participación de las mujeres en la vida política: los estereotipos y las normas sociales negativas que configuran relaciones de poder desiguales, generan expectativas diferentes para hombres y mujeres, fomentan la exclusión de las mujeres de los procesos de toma de decisiones, limitan las oportunidades para diversos grupos de mujeres y refuerzan la estigmatización, el sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en la política.

Se resaltó el importante papel que desempeñan los parlamentos, como instituciones democráticas, en la promoción de la igualdad de oportunidades, la adopción de decisiones inclusivas y una mayor participación de las mujeres en el ámbito político.

Centramos nuestras deliberaciones en la deconstrucción de los estereotipos de género y revisamos que estos estereotipos consisten en actitudes y creencias extendidas en todas las sociedades y que se basan en ideas, opiniones, representaciones, imágenes o clasificaciones generalizadas de las mujeres y los hombres, que ofrecen una visión simplificada, selectiva o falsa de sus vidas y realidades.

Estos estereotipos tienen su origen en la desigualdad entre los géneros, la discriminación y la exclusión. Están arraigados en las normas sociales, las reglas tácitas y los estándares de la sociedad, pero también en las instituciones públicas, las escuelas, la comunidad, la familia, así como en nuestros parlamentos. Dan lugar a expectativas diferentes en cuanto al comportamiento y los roles de las mujeres y los hombres. Impregnan las normas sociales que definen lo que se considera bueno o malo, aceptable o «normal» en la sociedad o en las instituciones.

Asimismo, se identificaron prioridades que deben abordarse en el marco de nuestras funciones parlamentarias — legislación, control y representación — con el fin de promover la participación y el liderazgo de las mujeres en la vida política y pública:

- los riesgos relacionados con una inteligencia artificial (IA) sesgada por razones de género y con los avances tecnológicos;
- las desigualdades tanto en el plano legislativo como en la práctica, especialmente en materia de relaciones familiares, propiedad, sucesiones, tenencia de la tierra, independencia económica y financiera, y nacionalidad;
- la subrepresentación de las mujeres jóvenes y de las mujeres pertenecientes a grupos marginados e históricamente excluidos;
- la necesidad de garantizar que las responsabilidades familiares no recaigan principalmente sobre las mujeres, sino que sean compartidas de manera equitativa entre hombres y mujeres;
- la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, y en particular de la violencia contra las mujeres en la política;
- la necesidad de invertir más en la igualdad en materia de educación y empleo, especialmente mediante la eliminación de los estereotipos en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM), así como la necesidad de garantizar la igualdad salarial.

Se hizo un llamamiento a los parlamentos para que adopten las siguientes medidas enfocadas en lo siguiente:

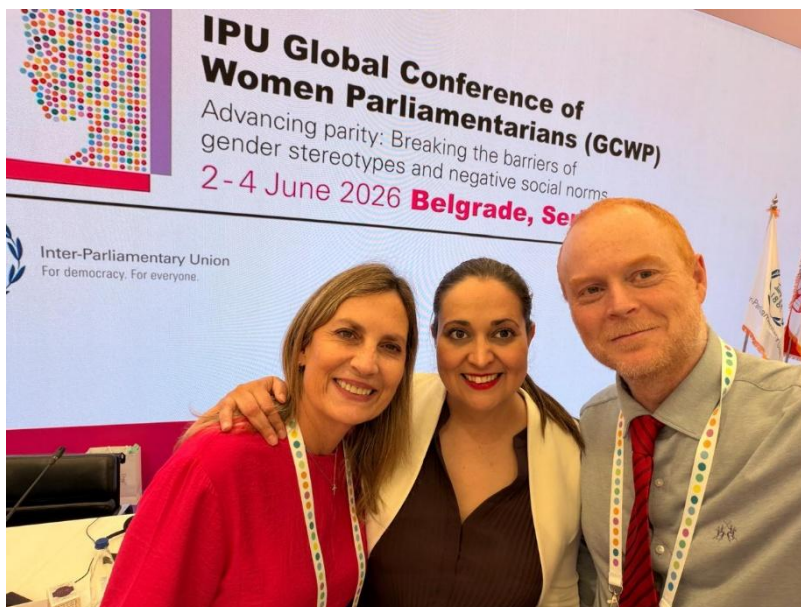
- Promover parlamentos sensibles al género, libres de estereotipos y de normas sociales negativas.
- Legislar en favor de la paridad y contra la discriminación, la violencia y los estereotipos.
- Controlar la acción del gobierno para asegurar una legislación destinada a combatir la violencia de género.

Los participantes se comprometieron a trabajar activamente para implementar el plan de acción, transformando los compromisos de la Conferencia en acciones concretas en sus propios países.

Es cuanto podemos informar para los fines pertinentes, por cuanto suscribo el presente documento.



Foto oficial de la Conferencia Internacional de Mujeres Parlamentarias 2026



Junto con Cynthia López Castro, presidenta de la Mesa de Mujeres Parlamentarias de la UIP y Rojo Edwards, presidente del Grupo Geopolítico para América Latina y El Caribe (Grulac).



Junto con Tulia Ackson, presidenta de la Unión Interparlamentaria y el senador Rojo Edwards, presidente del Grulac.



Junto con Ahmed Al Jarwan, presidente del Consejo Global para la Tolerancia y la Paz.